

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Sábado 28 de Marzo de 1891.

NÚM. 618.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO

*Sección editorial:* Inspección de carnes.—Observaciones prácticas de Medicina Veterinaria (continuación).—*Sección científica:* Dos palabras más sobre el nuevo tratamiento de la tuberculosis.—Falsificaciones y adulteraciones.—Suelto.—Enfermedades de las ovejas de cría.—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE MARZO DE 1891.

### INSPECCIÓN DE CARNES

Cada día va siendo de más interés el ramo de Higiene pública referente á Bromatología; la sociedad no puede desconocer su importancia, y aun cuando ha mirado esto con marcada indiferencia hasta la actualidad, sucesos lamentables y que han hecho derramar lágrimas de dolor, cubriendo de luto el corazón de pacíficos vecinos en algunos pueblos, le han hecho abrir los ojos á la luz de la verdad, viendo que esos casos desgraciados podían muy bien haberse evitado, teniendo bien reglamentada la higiene, encargándola á personas peritas y celosas por el buen desempeño de cargo tan importante, y que tantos beneficios reporta á la humanidad.

Yo no puedo dudar que, dentro de muy poco tiempo, los gobiernos, obliga-

dos por una necesidad imperiosa y humanitaria, en bien de sus administrados, se verán precisados á reglamentar la sección de veterinarios Inspectores, único modo de garantir con entera seguridad la salud pública general; de no hacerlo así, no sólo cometerían una falta imperdonable, sino que el gobierno que descuidase la higiene pública se le tendría, en concepto general, como el que gobernaba la nación más atrasada de todas las que constituyen el conjunto europeo y que se titulan con orgullo civilizadas.

Hoy, y lo decimos con sentimiento, en nuestra nación es un ramo casi olvidado, que sólo en las grandes poblaciones se atiende con cierta irregularidad, hallándose las poblaciones rurales olvidadas y aun algunas de cierta importancia abandonadas al acaso y á los azares de causas que de vez en cuando perturban de un modo más ó menos grave la salud general, y cuyos accidentes muy fácilmente se podían evitar.

Nadie pone en duda ya que el veterinario es el único que por sus estudios especiales, por sus conocimientos patológicos é higiénicos, es el hombre científico llamado á velar por la salud general de la sociedad, puesta bajo su custodia y pericia, siendo él exclusivamente el que debe encargarse de la higiene



pública en cuanto se refiere á Mataderos y Plazas-mercados.

Evidentes y muy conocidas son las múltiples alteraciones que las carnes de general consumo pueden tener; ya en unos casos debidas á enfermedades que padecen con suma frecuencia los animales de carnicería, otras son el resultado de descomposiciones que experimentan por la acción que sobre ellas ejercen los agentes exteriores después de muertas; pero que tanto los primeros como las segundas constituyen otras tantas causas, que cuando obran en el organismo del hombre le ocasionan enfermedades graves y mortales. El veterinario Inspector las conoce perfectamente, sabe los efectos perniciosos que producen y las inutiliza prohibiendo su venta para el consumo público, preservando de este modo al hombre de que su salud se perturbe y se desarrolle en él un estado patológico que es muy probable le haga perder la vida.

Con referencia á las que son propias del organismo, que constituyen enfermedades en los animales, transmisibles casi siempre al hombre, no hay duda que son más ó menos graves y peligrosas, según su índole, naturaleza y agente patógeno que desarrollan: en nuestro concepto las carbuncosas, tuberculosas, la triquinosis, etc., pueden figurar en primera línea y las que con más frecuencia perjudican al individuo que come carnes de animales atacados de dichas enfermedades; pero como el Inspector conoce perfectamente estas dolencias, no permite que carnes así infestadas se expendan al público.

Las modificaciones que las carnes experimentan por la acción del aire, el calor y la humedad, reducidas más principalmente á su descomposición, no suele observarse más que durante los meses de calor, no ocasionan accidentes tan graves y el veterinario Inspector las

inutiliza, porque conoce su descomposición fácilmente y prohíbe su venta.

Si el veterinario Inspector ha de cumplir como corresponde y debe con su importante misión, preciso es que reúna un cúmulo de conocimientos patológicos muy extensos, que no sean menos los que posea de anatomía patológica, no siendo todo esto aún suficiente en la actualidad, porque debe tener conocimientos teórico-prácticos de Microbiología y especialmente saber manejar con algún conocimiento el microscopio; sin todos estos conocimientos esenciales y los higiénicos que debe tener, no puede ser un buen Inspector, y se halla altamente comprometido en el desempeño de su cargo.

Pero antes de seguir el relato que me propongo hacer en este artículo, permítame una ligera digresión, tal vez en interés de los veterinarios.

Existe una lucha fratricida en el profesorado, emanada de que siempre que en una población hay dos ó más profesores, cada cual trabaja por adquirir la inspección del matadero, como si con ella el que la consigue hubiera llegado al puerto de su salvación, que ya no necesitase de otra cosa para poder vivir y hubiera alcanzado la felicidad veterinaria; error grave y trascendental que viene á perjudicar altamente á la clase, porque este modo de proceder influye muy directamente en nuestro descrédito, se opone á que la inspección la podamos elevar á la altura que debemos colocarla por la importancia que tiene, y aun hace creer al público, que cuando tanto interés hay por ser Inspector y tan mal retribuido está este cargo, algún negocio se hace. La dotación que generalmente se dá al Inspector es mezquina, pobre y hasta deshonrosa puede decirse, porque no está en relación del trabajo que en sí lleva este cargo, de los sacrificios hechos por el veterinario hasta conseguir el



título, de nuestra importancia científica, de los beneficios que proporcionamos á la sociedad y, más que todo, á la responsabilidad que asumimos y peligros que estamos expuestos.

Si esto último lo comprendieran muchos de los que con tanta ansiedad esperan que suba al poder el partido político en que militan, para que los nombren inspectores del matadero, seguro estoy que no lo desearían con tanto empeño, y de nombrarlos, renunciarían este cargo: tal vez el modo de ver este asunto sea una preocupación mía, un fatalismo, que yo sólo vea este destino por el lado que tiene feo y peligroso; pero conocedor en algún tanto del deber del Inspector, comprendiendo que no tiene uno los conocimientos necesarios é indispensables para desempeñarlo con la pericia que debe desempeñarse, creo que, al admitir el cargo de Inspector, debe juzgarse á sí mismo el veterinario, y, sin pretensión, ver si sus fuerzas y sus conocimientos son suficientes para desempeñarlo; pero si lo admite por orgullo, interés ó ambición, que tenga en cuenta que es muy fácil que, cuando menos lo piense, se vea ante los tribunales de justicia.

El peligro que el Inspector corre en el desempeño de la inspección de carnes, se halla expuesto á él á cada momento; un descuido en el reconocimiento de las reses en vivo ó después de sacrificadas y abiertas, bien el obrar con alguna ligereza en estos reconocimientos, una falta de asistencia al matadero, puede todo esto dar lugar á que no se aperciba de una enfermedad tal vez grave y que el uso de la carne como alimento altera y perturba la salud pública; como por ejemplo, el glosantrax en el ganado vacuno, la glosopeda en todos los animales de matadero, la viruela en el lanar, el cisticerco celular en el de cerda, etc., etc.; pero si me decís que todo

esto no es fácil que suceda, que á un Inspector medianamente instruido y celoso en el desempeño de su cargo no es posible se le pasen por alto estas ni otras enfermedades, por más amaños y ardidés que empleen los matarifes, desde luego os lo concederé; pero si me detendré en el reconocimiento microscópico que de la carne de cerdo está obligado el Inspector á practicar, por ser este el punto capital de este artículo y que me obliga hoy á escribirlo, creyendo que con él hago un beneficio en la actualidad á mis profesores, en particular á muchos de ellos, avisándoles el riesgo que corren en los reconocimientos microscópicos y la previsión que deben tener al practicarlos.

Es sabido que hoy, el punto más importante de la inspección es el reconocimiento microscópico de la carne del ganado de cerda, sin cuyo reconocimiento no podemos dar aquella como buena para el consumo público.

Los Municipios tienen la ineludible obligación de proporcionar al veterinario Inspector microscopio y cuantos accesorios este perito necesite y exija para poder practicar acertadamente el examen de la carne de cerdo; si la autoridad no le provee al facultativo Inspector de tan indispensables útiles, este empleado está fuera de toda responsabilidad, y como se comprenderá, aquella la asume en completo.

Los casos ocurridos de triquinosis en algunos pueblos desde 1876, en que se dijo que los sucesos acaecidos en el Villar del Arzobispo eran debidos á las triquinas, han obligado á los Municipios á tener que adquirir microscopios para el servicio de las Casas-mataderos, que si bien de corta potencia manejados por un profesor algo inteligente, llenan el vacío que existía en dichos establecimientos, y que, aun cuando no muy buenos, son suficientes para poder des-



cubrir la triquina en la carne de cerdo: si que soy de opinión que los Municipios no debían haber escatimado tanto al comprar microscopio, mas creo que tal economía está basada, primero en lo vacías que generalmente se encuentran las cajas municipales, y segundo, que sin duda han tenido en cuenta otra razón, que no quiero nombrar, y que por cierto es muy poderosa, aun cuando muy lamentable.

Pero todos sabemos que la sociedad, en la actualidad, reclama del veterinario Inspector de carnes que practique el reconocimiento escrupuloso de la de cerdo por medio del microscopio, reconocimiento encaminado especialmente para cerciorarse de si existe ó no la triquina entre las fibras musculares de aquella, saber que la pueden comer impunemente y sin temor de hallarse expuestos á la infección triquinosa.

Obligado el veterinario Inspector á practicar los reconocimientos microscópicos de la carne de cerdo, es preciso que los haga con suma detención, sin precipitación y previsora precaución; un descuido, el menos impensado y trivial, una ligereza, un olvido cualquiera, puede costarnos graves disgustos y vernos ante los tribunales de justicia cuando menos nos lo pensábamos; así es que estos reconocimientos revisten en sí mayor gravedad para el veterinario que cualquiera otro de la profesión: mañana se nos hará practicar el reconocimiento de un caballo que se ha comprado á sanidad, lo damos como bueno, pero después sale con un defecto; lo primero que se piensa es que el veterinario lo ha ocultado al comprador porque estaba en connivencia con el vendedor, que ha obrado de mala fe; en un reconocimiento microscópico que damos una carne como buena y después que ha producido efectos desastrosos, se confirma la existencia en ella de la triquina, se culpa al

Inspector de torpe, de ignorante y se pide su procesamiento, nunca se atribuye á amaño del veterinario con el dueño de la res, porque se comprende fácilmente que no lo puede haber.

Para practicar el Inspector los reconocimientos microscópicos, debe disponer, dentro del matadero, de un local conveniente, en que la luz no sea ni escasa ni muy intensa; tener el microscopio y cristales de cuantas clases necesite, muy diáfanos, de buena clase y limpios; además, todas las preparaciones que como auxiliares á los trabajos micrográficos son de absoluta necesidad, como alcohol, ácido acético, hidrocórico, agua destilada, glicerina, etc. El veterinario Inspector debe recojer por sí, ó un ayudante en su presencia, la carne de los cerdos sacrificados que debe servirle para las preparaciones, la cual hará cortar de puntos distintos de la canal de la res; lo general es tomarla de los músculos del cuello, del diafragma y de la pierna.

Preparada la carne sobre el cristal porta-objetos, la sometemos al reconocimiento; pero una preparación sola, por limpia que la observe, no le debe satisfacer al Inspector, porque la corta cantidad de carne que se emplea para una preparación, podría muy fácilmente inducirnos á formar un juicio erróneo y dar como buena una carne que no lo esté. ¿No podía suceder que en esa preparación no existiesen triquinas ó no la pudiésemos descubrir en ella y encontrásemos dichos parásitos en otras? Si esto sucediese, no dejaría de ser una ligereza del Veterinario Inspector, que después se calificaría como una torpeza, como una ignorancia que podía costarle muy cara; cuando menos sufriría mucho su honra profesional y científica, perdiendo la confianza del público, que lo tendría como poco apto para desempeñar la inspección. Hay, por lo tanto, ne.



cesidad de repetir las pruebas con carne de trozos distintos, hasta llegar á formar un juicio exacto que la carne que reconocemos es buena: sólo de este modo es como cumplimos con nuestra sagrada misión, estando nuestra conciencia tranquila con el dictamen que de las carnes demos.

Pero no se crea que todas estas pruebas pueden dejarnos satisfechos y seguros de que la carne que reconocemos no tiene triquinas; debemos examinar esas preparaciones con sumo detenimiento, y fijarnos en cualquier duda que observemos, ya iluminando más el objetivo, aumentando la potencia del microscopio, bien empleando la glicerina para hacer más transparente la preparación, ya colocando la carne por algunos minutos en agua acidulada, etc., para salir de la duda que se nos presenta: si no obramos con premeditación y calma, muy fácil es que se nos oculte la triquina y suframos después las consecuencias de nuestro descuido ó nuestra impericia.

Sobre tres puntos esenciales hay que fijar la atención del Veterinario Inspector, principalmente al que no está muy habituado á reconocer la triquina en la carne de cerdo, que no las conoce bien, ó que no está acostumbrado á manejar el microscopio; porque suele ser muy probable que no se aperciba de ellas.

Cuando la triquina, al terminar su emigración desde los intestinos, está recién llegada á los músculos, que se encuentra en estado libre y aun no se ha fijado en la fibra muscular para construir su vivienda, no es fácil dar con ella en las preparaciones que examinamos, porque confundidas con la carne está confusa, y no sabemos verla con la claridad que deseamos para formar un juicio seguro y decidir si aquella carne puede ó no destinarse al consumo público. Sin embargo, si el Inspector tiene paciencia, no dejará de encontrarlas en

las preparaciones que reconoce. Para conseguirlo, no tiene más que comprimir los cristales entre los que tiene colocada la carne, y fijar su atención en la circunferencia de la preparación, en donde observará la triquina, que, como están sueltas, son arrastradas con la serosidad fuera de la fibra muscular. Yo conservo un pedazo de carne triquinada, en la que el parásito está en estado libre, y sólo del modo que dejo indicado podemos verlas y me ha servido para poder aislar algunas triquinas.

Se presentan casos en los que, estando la triquina desde mucho tiempo en los músculos, es en extremo transparente y cuesta mucho trabajo, aun á un ojo ejercitado, el poderlas ver; en este caso, al Inspector práctico en el microscopio no es fácil que se le oculten, disminuye la intensidad de la luz y aumenta la potencia del microscopio, y no hay duda que los descubre en el centro de una cápsula más diáfana que el parásito; bien en caso de duda, deja las preparaciones hechas por dos ó tres horas, y al reconocerlas nuevamente suelen aparecer más manifiestas las triquinas. Sólo después de repetidos reconocimientos podemos formar un juicio exacto si existe ó no la triquina y dar destino á la carne.

Cuando la triquina se halla en el período de proliferación grasosa, suele confundirse con los glóbulos de grasa que circuyen los extremos de la cápsula, y en el centro del grupo característico que forman aquellos se halla el parásito, que se ve muy confusamente, y que si bien el Inspector práctico la descubre en el acto, porque al ver la disposición de la grasa, se dirige con entera seguridad al centro de la aglomeración grasosa donde existe; pero á un principiante, al que no está acostumbrado á verla, de seguro se le escapa, y da como buena una carne que se halla triquinada. En estas condi-



ciones conviene dejar la carne en inmersión en una disolución de ácido acético por una ó más horas, y después someterla á reconocimiento, bien se practiquen estos con luz artificial, medios por los cuales se presenta la triquina más manifiesta y clara.

Muchas veces hemos enseñado á algunos compañeros estas tres disposiciones en que puede presentarse la triquina en la carne de cerdo, y nos ha costado gran trabajo el hacer que las viesan, y les sucedía esto por no haber visto nunca la triquina ni estar acostumbrados á los trabajos microscópicos.

Influye en gran manera el que no se vea la triquina en algunos casos, el modo como están arregladas las preparaciones; si se pone entre los cristales del porta-objeto un exceso de carne, la preparación resulta gruesa y opaca, y en tales condiciones no es posible ver la triquina ni otra cosa; debe procurarse porque sean lo más transparente posible; otras veces no tenemos bien enfocado el microscopio y todo lo vemos confuso, siendo infructuosos los reconocimientos que practiquemos y sin servir para dar una decisión cierta y segura.

No debe satisfacernos el colocar el objetivo sobre la platina del microscopio, sujetarlo con las pinzas y reconocer un punto exclusivo de la preparación; esto indudablemente nos induciría á error no descubriendo la triquina; hay necesidad de recorrer progresivamente el objetivo y examinar con detenimiento toda la preparación: si no hacemos esto nos exponemos á no ver la triquina, aún existiendo en la preparación que reconocemos.

Estos y otros inconvenientes se pueden presentar en los reconocimientos microscópicos que influyan en que se oculte la triquina á nuestra vista y nos conduzca á cometer una torpeza; por esto recomendamos que se obre con mucha

previsión y detenimiento en asunto tan transcendental para la salud pública, como comprometido para el Inspector. Si bien no indico más que los obstáculos que mi observación me ha hecho conocer y que pueden oponerse á que veamos la triquina de un modo claro, distinto y sin género alguno de duda, indudablemente se presentarán otros que la práctica é ilustración de mis profesores podrán notar é indicar á la clase.

Existe en algunas poblaciones un defecto muy transcendental en el ramo de higiene pública, y esta ciudad es una de las que lo tienen en más alto grado, el cual compromete en gran manera al veterinario Inspector, y que interesa remediarlo; se entran aquí carnes y embutidos de cerdos que han sido sacrificados en los pueblos circunvecinos y en los que no hay inspección facultativa; el vendedor no sólo no viene provisto de certificación del punto en que se sacrificaron las reses, sino que no las presenta á reconocimiento en el pueblo á donde va á venderlas; el Inspector asume una responsabilidad injustificable y que no debe tener. Generalmente el público está en la convicción de que toda la carne que entra de fuera y compra, ha sido revisada por el veterinario Inspector, y bajo tal confianza la adquiere, no siendo infrecuente el que el vendedor, para inspirar más confianza al comprador, le asegura que las carnes y embutidos que lleva están reconocidas por el perito facultativo. Si en esas carnes se introduce un cerdo triquinado y después aparece la infección triquinosa en un número más ó menos considerable de los que han hecho uso de esa carne como alimento, de seguro que el público culpa al veterinario Inspector, le califican de torpe, ignorante, y piden que se le procese criminalmente, y mientras se aclara el hecho de la verdad, interin se justifica la inculpabilidad del Inspector, éste tiene que



sufrir infinidad de peligros y disgustos.

Este abuso de vender carnes de reses sacrificadas en poblaciones pequeñas, sin ser reconocidas por el veterinario Inspector, es deber de la autoridad el remediarlo, obligando á los vendedores ambulantes á que presenten las carnes en la inspección facultativa del punto en que van á venderse, expidiendo el Inspector á los interesados un certificado para que en caso necesario, que éste pueda justificar ante el público que la carne que vende ha sido sometida á reconocimiento. Si la autoridad no emplea medios convenientes para evitar tan grave abuso, el veterinario debe protestar de este descuido, para quedar á cubierto de cuanto pueda ocurrir por el uso como alimento de estas carnes, que ni ha visto ni reconocido.

Yo, conociendo el riesgo que corría, me he visto obligado á dar un artículo en los periódicos que se publican en esta ciudad, con el objeto de dar á conocer á este vecindario el peligro que corría al comprar esas carnes introducidas en esta ciudad clandestinamente, que no son reconocidas ni se conoce su procedencia; con lo cual creo haber puesto á cubierto mi honra profesional y científica en el caso que dichas carnes dieran lugar á accidentes más ó menos graves.

No se crea que el escribir este artículo ha sido por mero capricho, por deseos de escribir; me ha inducido á ello un interés de importancia para el cuerpo de veterinarios Inspectores, el indicarles que sean muy circunspectos y previsores en los reconocimientos microscópicos para no caer en un desliz que les podía costar muy caro. Por desgracia, en la actualidad hay un veterinario Inspector agobiado por grandes y graves disgustos por un caso de esta índole, que si bien aún no se ha averiguado la verdad del suceso, sí es cierto que varios vecinos se han presentado con la triquinosis á conse-

cuencia de haber comido carne de un cerdo que, según se dice, el Inspector reconoció y aun expidió certificación de bueno, pero que después se ha encontrado la triquina en ese período de proliferación grasosa en dicha carne y embutidos. Calculen los inspectores lo grave de la situación de ese profesor, que por lo menos, y librando bien, como lo deseamos, tiene por necesidad que perder con sus convecinos la confianza que podía inspirarles como Inspector.

Es verdad que el caso no está tan claro que se le pueda culpar, en razón á que muy fácilmente puede haber ocurrido, que en la casa á donde se sacrificó el cerdo, se haya comprado carne de otro cerdo para mezclarla y confeccionar los embutidos, y esa carne, que no fué reconocida por el Inspector, fuese la triquinada; existen probabilidades de que pudiera suceder esto, porque en otro pueblo inmediato, en el que no hay veterinario, salió un cerdo con triquina; me fundo además, en que en mi poder tengo embutido y jamón del cerdo que fué reconocido, y mientras que en los primeros se encuentra gran número de triquinas, en el segundo no las he podido encontrar hasta hoy de un modo claro. Si esto fuera así, si se hubiera comprado carne procedente de otro cerdo y éste fuera el triquinado, resultaría una culpa infundada é injusta contra un Inspector que había cumplido con su deber y obrado con pericia. Pero los apuros y disgustos sufridos nadie se los quita.

Sin embargo, esperemos á que los sucesos se esclarezcan para poder juzgar con seguridad de tan lamentable suceso y que tanto podía afectar á la clase de Inspectores.

Mientras tanto, que sirva esto de provechoso aviso para todos y no se obre con negligencia en el desempeño de cargo tan importante como es la inspección de carnes.—JUAN MORCILLO.



OBSERVACIONES PRÁCTICAS  
DE  
MEDICINA VETERINARIA

MONOMANÍA CARBUNCOSA

ERRORES DE DIAGNÓSTICO

en ciertas inflamaciones externas locales, que con mucha frecuencia aparecen y se desarrollan en los animales sólipedos, y unas ligeras ideas acerca del tecnicismo vulgar, falsos conceptos y absurdas creencias con que se tropieza en el ejercicio civil práctico de la profesión.

(Continuación.)

En toda la parte externa del cuerpo de los animales sólipedos, caballo, mulo y asno, especialmente en los dos últimos, y, sobre todo, en el tercero, aparecen y se desarrollan en todas las épocas del año, pero más en el verano, con muchísima frecuencia, una multitud de hinchazones locales de naturaleza diversa, producidas por distinta causa del grupo de las que podemos llamar irritantes. Hinchazones que, descuidadas en su principio, se complican fácilmente y toman un carácter sobre-agudo, por el cual su marcha es rápida y violenta, convirtiéndolas en afecciones generales que, si no son combatidas enérgica y convenientemente, vienen pronto á terminar, en la mayor parte de los casos, por gangrena, ó produciendo, según el sitio en que tienen su asiento, por la compresión de los órganos respiratorios, la asfixia, en cuyos dos extremos es inevitable la muerte del animal paciente y no auxiliado á tiempo. Pero todas se curarían fácilmente si los dueños ó los encargados de los animales tuvieran el cuidado de observarlas en su origen y avisar al veterinario; con sólo hacer uso para combatirlas de los medios más sencillos que á cada hinchazón, según su naturaleza y causas productoras, están aconsejados en la ciencia de la Medicina Veterinaria.

La naturaleza de dichas hinchazones

es muy diversa; pero, en un principio, casi puede decirse que todas ellas proceden de la congestión *activa ó pasiva*. Las hay por congestión, inflamatorias, flegmonosas, erisipelatosas, tumores musculares y tendinosos. Y las complicaciones de éstas constituyen las flegmonas erisipelatosas, erisipela-flegmonosas, con ó sin tumores muscular ó tendinoso.

Las causas son predisponentes y ocasionales. Todas pueden ser diferentes, pero de las pertenecientes al grupo de las irritantes. En las primeras contamos una alimentación estimulante ó irritante, y el estado atmosférico en una temperatura elevada con aire cálido, sofocante, etc. Como causas ocasionales podemos citar la acción intensa y continuada de los rayos solares, la picadura de insectos y mordedura de ciertos animales, y toda clase de contusiones, ya sean por golpes, ya de la presión ejercida por los arreos y atalajes en malas condiciones.

Estas hinchazones unas veces son superficiales en la piel ó en los tejidos que debajo de ésta se hallan más próximos á ella, otras veces son profundas, y en algunas ocasiones se presentan de una manera mixta, superficial y profundamente. Todas pueden desarrollarse en las diferentes regiones de la economía; sin embargo, donde más comunmente se forman es en las tablas del cuello, espaldas, encuentro, antebrazo, pecho, axilar, costillares, vientre, ingles y muslos.

El curso de estas afecciones varía, según el estado en que se las observa y los medios que se han empleado para combatirlas. Generalmente son agudas, si bien algunas concluyen en hacerse algún tanto crónicas.

El pronóstico, en un principio y tratándolas convenientemente, es favorable; después, dudoso; y si se han comen-



plicado, sin oponerles los remedios y cuidados necesarios, llega á ser grave y hasta funesto.

Hemos dicho que todas estas hinchazones serían y son de poca importancia si, desde el momento en que aparecen sobre los animales, se atiende á éstos con la quietud y los cuidados necesarios. Así se observa cuando esto se hace. En tales casos, con sólo emplear los emolientes en lociones y cataplasmas (especialmente la malva, y aún mejor la simiente de lino, pero procurando que, tanto el cocimiento como la cataplasma, estén bien preparados y se empleen en abundancia), y, cuando más, por la acción combinada de éstos y de un vejigatorio que se aplique en una parte próxima á la enferma, á las veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, todo lo más, generalmente desaparecen las mencionadas hinchazones por resolución, y algunas veces terminando por una supuración franca y de feliz resultado.

No debe olvidarse nunca que lo primero que debe ordenarse es la completa quietud del animal, evitando que pueda sufrir roce ó contusión de ninguna especie en la parte inflamada ni en sus inmediaciones.

Pero cómo, desgraciadamente, casi siempre ocurre que los dueños de los animales, ó no se fijan en la hinchazón, ó no hacen caso en un principio, por creer que no es nada ó por no quitar á éstos del trabajo, el mal avanza, y únicamente cuando los clientes ven que la hinchazón presenta para ellos caracteres alarmantes, por aumentar y extenderse mucho en poco rato y por presentar lo que ellos llaman *vergantos*, es cuando dan en la cuenta de lo que pasa; resultado que se produce por la continuación de los animales en la marcha y en el trabajo, de la acción continuada de las causas irritantes y por la falta completa en el empleo de los medios y cuidados

convenientemente y necesarios, y algunas veces el uso por los mismos dueños de ciertas substancias, las cuales, lejos de moderar el trabajo morboso, aún le dan más fuerza para que progrese, como son cataplasmas de estiércol, de hojas de col con sal y vinagre y de patatas cocidas, ó lociones y fermentaciones de agua, vinagre y sal, lo que trae, por consecuencia forzosa, el desarrollo de las hinchazones y las complicaciones á que están expuestas. De este modo, lo que en su origen no era sino una enfermedad local y externa, llega á convertirse, nada más que por el descuido y abandono, en una afección general grave y hasta mortal.

Llegadas las hinchazones á este estado, se complican grandemente, presentándose ya en ellas caracteres de afecciones de distinta naturaleza, siguen un curso rápido y violento en el cual aumentan y se extienden en todas direcciones considerablemente, en cuyo caso se observan en ellas los síntomas alarmantes que amenazan con un fin funesto, como son: la fiebre general intensa, pérdida del apetito, erizamiento del pelo, sopor y localmente un desarrollo inmenso en la hinchazón que invade las regiones próximas á la enferma, y la presencia de unos cordones inflamatorios que, partiendo de distintos puntos del mal, se extienden en diferentes sentidos, siguiendo el curso de los vasos sanguíneos y linfáticos. Y de esta manera va progresando la enfermedad si no se la combate ya enérgicamente, hasta que muy pronto sucumben los animales por gangrena ó asfixiados.

Esta marcha y tales terminaciones son las que asemejan en muchos casos las hinchazones citadas con el tumor carbuncoso. Por eso en cuanto observan los clientes que la hinchazón que presenta un animal suyo aumenta y se extiende mucho en pocas horas, y, sobre todo, en el momento en que ven desarro-



llarse los *vergantos*, entonces es cuando comienzan á *espantarse*, á *suspirar* y á *correr*, porque ya es para ellos seguro en aquella afección el tumor denominado por los mismos *mal grano*, *mal traidor* ó *maláz*, y en cuyos instantes todo son confusiones, atropellos y lamentos en todas las personas que se enteran del caso, hasta que se aplican los *remedios* del sistema antiguo (si no conocen otro) ó los que convenientemente, racional y científicamente son propios del mal (si se les desengaña con los resultados) y lo combaten felizmente.

El tratamiento por mí adoptado para combatir todas estas hinchazones es bien conocido por los veterinarios, y no tiene nada de especial. Diagnosticada la afección, fácil es aplicar los remedios.

En primer lugar, la quietud y sujeción del animal, para evitar el roce y contusiones en la parte enferma; la dieta, según el estado del pulso; los emolientes, en lociones y cataplasmas bien preparadas y aplicadas; los revulsivos enérgicos; vejigatorios y sedales, siempre en una región inmediata á la hinchada, nunca en ésta. Con estos sencillos medios, asociándolos según el estado de la hinchazón y el general del enfermo, con la energía adecuada al grado de la enfermedad, cede siempre el estado agudo de ésta, y poco á poco va desapareciendo por resolución (generalmente) ó por supuración (en algunos casos), que se le dará salida, si la naturaleza misma no se abre paso, cuando esté ya bien marcada.

Sucede en algunos casos, por ejemplo en las hinchazones que se desarrollan encima ó debajo del encuentro, que después de combatida, por los medios indicados, la hinchazón más aguda y visible, queda por combatir un tumor más profundo del volumen de un huevo de gallina, aunque más redondeado, en el trayecto de los músculos de dichas

partes. Estos son los más rebeldes para la curación; sin embargo, todos ceden á las aplicaciones continuadas de los fundentes y sustitutivos, asociados con los emolientes y los calmantes ó narcóticos. Pero hay que esperar á emplear éstos cuando ha desaparecido, por los anteriores medios, la hinchazón principal y aguda, porque sino trastornarían la marcha de ésta, produciendo accidentes graves. La fórmula más usada por mí es la siguiente:

Ungüento mercurio doble.	10	gramos.
— de cantáridas..	12	»
— de altea.....	30	»
Pomada de belladona.....	5	»

M.<sup>e</sup>

La sangría únicamente la practico en animales plétóricos y robustos, y cuando las hinchazones son muy agudas y se ha desarrollado fiebre intensa.

Haciendo uso de todos estos medios científica y prudencialmente, según los casos, y auxiliando á aquéllos con los cuidados y precauciones higiénicas necesarios, y ordenando siempre la mayor exactitud por parte de todas las personas interesadas en el cumplimiento de lo dispuesto, se obtiene casi siempre en pocos días la curación, triunfando de unas afecciones que en muchas circunstancias han llegado á considerarse bastante graves. Y aun cuando hay veces que queda, como llevo dicho, un tumor interno algo rebelde, no hay que desconfiar, pues por la acción de los medios que aconsejados quedan va desapareciendo lentamente, y por mucho que tarde en concluir (1) no hay ninguno que por último deje de resolverse (2). Por último, en ningún caso deben intentarse en estas hinchazones, durante el período agudo, ni las *sajas* ni las *picañuras*.

(1) Un caso he tenido reciente, en el cual tardó la resolución completa en verificarse más de un mes; pero por eso no desmayé, y al fin obtuve la curación.

(2) Hay que advertir que estos tumores nunca terminan por supuración.



Este es el sistema con el cual he logrado, al poco tiempo de estar ejerciendo la profesión en los pueblos, en primer lugar destruir un error completamente infundado, perjudicial y lamentable, de clasificar como tumores carbuncosos una infinidad de hinchazones que no lo son ni lo serán nunca carbuncos, cuyo error, por el abuso de su sistema, producía una constante alarma en los agricultores, padecimientos crueles é inútiles á los animales, y algunas veces la muerte de éstos, é infinidad de molestias á los sujetos encargados de asistirlos, acostumbrando á los dueños ó clientes á que miren y juzguen con más serenidad y cordura cierta clase de afecciones; y en segundo término, evitar multitud de torturas á los enfermos y muchísimas molestias, procedimientos y visitas á mí mismo, al conseguir la curación de todas las hinchazones á que me refiero de un modo más sencillo y rápido que el empleado desde tiempo inmemorial en tales casos por una viciosa costumbre arraigada é inveterada. Y, además, se obtienen estos felices resultados sin dejar en la parte enferma después, al desaparecer la hinchazón, las horribles cicatrices que resultan siempre de las incisiones y quemaduras ejecutadas por el otro sistema, señales que no se borran nunca, y, afeando la región, desmerecen mucho el valor de los animales así operados.

*(Se concluirá.)*

ANTONIO SANCHO MENÁL,

*Veterinario y exalumno agregado al servicio facultativo, por oposición, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.*

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### DOS PALABRAS MÁS

SOBRE

### EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

El tratamiento de Koch, que se propagó con extraordinaria fuerza expan-

siva desde Berlín á los confines del globo, ha vuelto á replegarse en su centro de irradiación, quedando ya casi reducidos los ensayos á las clínicas de la capital del imperio alemán, si bien en menor escala que antes.

Las Comisiones de Hospitales y Municipios están unas ultimando las conclusiones referentes á la serie respectiva de casos sometidos á las inoculaciones, y otras han formulado ya dictamen, generalmente hablando, contrario al método tal como está instituido hoy día.

En todas partes, hasta en aquellas que más entusiasmo mostraron desde los primeros días, se admite que la inmensa mayoría de curaciones anunciadas no fueron más que temporales, pues se han visto repulular las lesiones externas, abriéndose cicatrices, formarse nódulos nuevos y otras contrariedades que demuestran lo transitorio de los efectos de la tuberculina.

En la Academia Médico-Farmacéutica, el Dr. Masó Brú presentó días atrás un enfermo que se anunció como curado, y cuya historia clínica es, poco más ó menos, como sigue: afección pulmonar, datando de tres ó cuatro meses; nódulos tuberculosos en ambos vértices, y congestiones bronquiales, hemoptisis, examen de unos esputos hecho por el doctor Ferrán, demostrando bacilos, sin lesión alguna de los aparatos circulatorio y urinario. Se principiaron las inyecciones el 7 de Febrero, terminando á las 14, con la dosis de 5 centigramos, sin reacción, dándose el caso como curado; y, en efecto, según parece, el enfermo recobró el apetito perdido y hasta engrosó.

Tuve ocasión de examinar detenidamente al enfermo que fué presentado en la Academia, y hallé con varios otros compañeros, entre los que recuerdo á los doctores Soler, Carbó, Azcarreta y Valls, en primer lugar, como antecedentes,



frecuentes palpitations y rinorragias, y en el estado actual la punta del corazón latiendo sobre el borde de la séptima costilla, en la línea mamilar izquierda; un intensísimo ruido de soplo en la base del corazón, propagándose hacia la clavícula derecha; disminución notable del murmullo vesicular en la fosa supra-espinal derecha, con submacidez; á la inspiración forzada, algún estertor subcrepitante, y en el lado izquierdo alguno que otro estertor mucoso en las partes altas.

Además, en la narración de la historia clínica eché de menos algunos datos y condiciones que no carecen de importancia en una cuestión capital como la de que se trataba; así, por ejemplo: la comprobación diagnóstica por algún otro profesor antes del tratamiento; las cantidades propinadas en cada inyección; el examen repetido de los esputos, sobre todo al final, que no mencionó el doctor Masó, siendo así que, según nos refirió el enfermo, seguía expectorando, si bien en poca cantidad; tampoco se habló de ninguna reacción local; de modo, que el caso en cuestión no es del todo convincente.

En Alemania el procedimiento ha recibido ruidos golpes por parte de los anatomo-patólogos, en particular de Virchow y Hausmann; sin embargo, aun dando gran importancia á los datos necrópsicos é histológicos por ellos aportados, creo que en este caso la tienen tanta ó mayor las observaciones clínicas, que son las que deben resolver el asunto. Así se ha discutido extensamente en la Sociedad de Medicina de Berlín, tomando parte en el debate clínicos eminentes, y de todo resulta que, si bien se han presentado algunos casos más ó menos favorables, la generalidad han sido más bien adversos.

B. Frankel cerró la discusión el 18 de Febrero diciendo, en resumidas cuen-

tas, que es innegable la acción del remedio sobre las lesiones tuberculosas; que esta acción destructiva provoca la eliminación de las mismas; que algunas veces, sin embargo, no ocurre tal cosa, y no se ven fenómenos de reacción, sin que podamos explicarnos el motivo, pero que hasta en tales ocasiones se ha observado algún éxito; que se han notado erupciones súbitas miliares en distintos órganos y otras muchas complicaciones; pero que, en vista de los resultados obtenidos, que han superado á los efectos de otras medicaciones, debemos continuar su empleo, escogiendo cuidadosamente los enfermos.

En la sesión del 25 de Febrero, Virchow presentó nuevas piezas patológicas con una erupción miliar tuberculosa, correspondiente á un individuo sometido al tratamiento, y, según el curso que siguió la enfermedad, databan de más de tres semanas, período que, según Frankel, es necesario pase desde la época de la inyección hasta la aparición de los síntomas; de manera, que si se presentó la erupción antes de las inyecciones, es evidente que no pararon éstas su evolución, y si después, puede haber sido provocada por ellas.

En la misma sesión, Liebreich comunicó un nuevo medio para combatir la tuberculosis, consistente en inyecciones hipodérmicas de cantaridato de sosa á las dosis de 1 á 2 décimos de miligramo. P. Heyman lo ha ensayado en 11 tuberculosos graves de la laringe y 6 laringitis crónicas, con notable mejoría, en el espacio de veinticinco días. B. Frankel ha obtenido parecidos resultados en sus enfermos.

Se ha ensayado también la linfa de Koch en los animales de la especie bovina para diagnosticar las lesiones tuberculosas, y los resultados han sido contradictorios; así, Guttman obtuvo reacciones notables en las vacas enfer-



mas, y nada en las sanas; en cambio, Crookshank no ha sido tan afortunado, y en una vaca tuberculosa no observó nada de particular después de inyecciones de 2 y 3 centigramos.

Jaccoud y Dujardin Beaumetz, experimentando en conejos, no han observado, ni inmunidad adquirida por las inoculaciones preventivas, ni la curación de los animales ya enfermos.

Henocque ha inoculado á un mono tuberculoso, observando consecutivamente una tuberculosis flórida que mató al animal, y M. Capitán practicó inyecciones de tuberculina en dos monos. El primero no experimentó reacción febril marcada, pero sucumbió á los diez días; el segundo soportó mejor el tratamiento, habiéndole examinado ya dos veces la sangre sin hallar nunca bacilos, hecho observado en el hombre por Liebman.

JOSÉ MARÍA BOFILL.

(De la *Gaceta Sanitaria de Barcelona*.)

## FALSIFICACIONES Y ADULTERACIONES

### EL ROM

Se llama así al aguardiente obtenido por la destilación de los residuos de la fabricación del azúcar, sobre todo de las melazas, el que posee un sabor y un olor especiales, debidos á un aceite volátil particular.

Bien puede decirse que el *rom* es una de las bebidas alcohólicas más falsificadas en el comercio, hasta el punto de ser ya universal la creencia de no hallarse en estado de pureza en ningún establecimiento de los que se dedican al despacho al por menor, especialmente en Europa y en los países que no producen azúcares.

Tanto se presta al fraude esta sustancia, por las facilidades con que se combinan las imitaciones, y las ventajas de su comercio, que las falsificaciones y

adulteraciones del *rom* se multiplican por procedimientos diversos, y hasta un mismo caldo sufre diversas y repetidas transformaciones, á medida que pasa de unos á otros establecimientos, haciéndose difícil apreciar, en algunos casos, si el licor que se analiza procede remotamente de la destilación de las melazas ó si siempre fué un engendro más ó menos alcohólico y combinado al capricho.

La más inocente de las adulteraciones consiste en mezclar el *rom* con agua ó con alcohol diluído en agua; pero lo más frecuente es vender como *rom* ordinario una mezcla de agua, alcohol y diversos productos químicos, destinados á comunicarle el aroma, como el éter acético, el éter butírico, la tintura de hollín, la esencia de vainilla, etc.

Los franceses llaman á estas mezclas *façon rhum*.

A la simple mezcla del *rom* con agua le añaden *pimienta de Cayena*, para remediar la disminución de su fuerza, y aun la *coca de Levante*. Para darle color y sabor agradable, se le agrega azúcar y un poco de caramelo.

El uso de la *coca de Levante* ha ocasionado accidentes muy graves y algunos casos de muerte en Liverpool (doctor Taylor). Se puede demostrar la presencia de esta peligrosa sustancia evaporando á sequedad un decilitro del *rom* sospechoso é introduciendo en la disolución acuosa del residuo un pez vivo; si el líquido contiene picrotoxina, el pez presentará en seguida los síntomas característicos de la intoxicación.

Algunas veces se ha encontrado *plomo* en el *rom*; pero la presencia de este cuerpo es casi siempre accidental, observándose con preferencia en el *rom* recién preparado. El Dr. Traill ha demostrado que el *rom*, cuando acaba de destilarse, suele contener plomo, procedente de los aparatos de destilación; pero desaparece después de estar en reposo en los barri-



les por algún tiempo. Sin duda el metal se precipita por el tanino de las maderas de las vasijas.

La falsificación más común consiste en reemplazar el *rom* con alcohol aromatizado con una esencia artificial de frutos.

Se fabrica en algunos puntos, especialmente en Alemania, un *rom de industria*, destilando un espíritu de vino con ácido sulfúrico y peróxido de manganeso. Algunas veces mezclan el espíritu de vino con una pequeña cantidad de éter acético, éter tánico, éter butírico ó con tinturas de aceite de álamo, y después le dan color con caramelo.

Si á 0,10 centímetros cúbicos de *rom* se añaden 0,03 de ácido sulfúrico inglés, el olor persiste después de veinticuatro horas, si el *rom* es puro; mientras que ha desaparecido completamente en ese tiempo, si el *rom* es falsificado.

El mejor consejo que puede darse acerca de la bebida que nos ocupa, es no hacer uso de ella si no se adquiere embotellada y con las marcas de mejor garantía en los buenos establecimientos, pues de lo contrario es casi seguro ingerir sustancias dañosas para la salud.

(De *La Crónica*.)

Leemos en *El Eco de Asturias*:

«Copiamos á continuación el siguiente documento dirigido á la digna Autoridad superior:

«*Señor Gobernador civil de la provincia*»

En los primeros días del pasado mes de Marzo principiaron reglamentariamente á prestar servicios al público las paradas ó casas de monta particulares destinadas al fomento de la cría caballar.

De mi deber es, como Subdelegado de Sanidad veterinaria de esta capital, poner en conocimiento de V. S. que va-

rios de los establecimientos, faltando á la ley, se han abierto sin previa autorización; sin reunir las condiciones higiénicas prescritas y sin ajustarse á los reglamentos vigentes, encaminados á conseguir la mejora y multiplicación de uno de los ramos más importantes de la ganadería.

No se ocultará á la clara inteligencia de V. S. que semejante tolerancia viene lentamente causando males profundos á la riqueza general del país, al propio tiempo que puede influir de una manera perniciosa en la salud de los pueblos.

Es, por lo tanto, de todo punto necesario que V. S. recabe de los altos poderes del Estado los medios más conducentes para extinguir semejante mal.

Por Real orden de 13 de Abril de 1849, aún vigente, en su primer artículo se determina: «Que cualquier particular podrá plantear un establecimiento de parada con caballos padres ó garañones, con tal que obtengan para ello el permiso del jefe político de la provincia, que concederá previos los trámites y circunstancias debidas.»

Posteriormente, por Real decreto de 1.º de Febrero de 1861, se insiste en que es de absoluta necesidad llevar á verdadero cumplimiento la anterior disposición tal cual lo expresa en su primer artículo, que literalmente dice:

«1.º Averiguar si existen en la provincia algunas paradas de particulares sin la competente autorización y dar aviso al respectivo alcalde para que sean cerradas de no reunir las condiciones establecidas, poniéndolo en conocimiento de V. S.»

Hay en la actualidad establecidas en esta provincia más de veinte casas de monta particulares destinadas á la procreación del caballo y sus especies, y sólo se tiene conocimiento en las oficinas del Gobierno de cuatro.

Esto, como V. S. comprenderá, no



puede continuar de igual modo, porque contribuye de una manera manifiesta á hacer más profunda la decadencia y degeneración en que ya actualmente se encuentra uno de los veneros más importantes de la industria pecuaria.

Por error de concepto, desde 1863 la visita de las paradas particulares se ha encomendado á una Comisión de veterinarios militares, designada por la Dirección general de Caballería. Sólo se hacía un simple reconocimiento cada un año. A pesar de todo y de lo deficiente que esto era, há ya más de tres años que la visita general no se practica, lo cual contribuye de un modo visible á que el mal se haga mucho más profundo.

A tan lamentable abandono es debido el que casi todas las paradas particulares en Asturias tengan sementales en su mayor parte inservibles, porque no reúnen las condiciones de edad, conformación y sanidad necesarias para poder obtener la multiplicación y mejora que las necesidades públicas demandan.

Además, está dispuesto por Real orden que en cada parada particular donde se empleen garañones para la monta haya dos caballos sementales para cada uno de aquéllos, y resulta que la casa de monta que más tiene es un caballo padre para tres ó cuatro garañones.

Esta es, en mi concepto, entre otras causas, la que más poderosamente influye en la decadencia en que actualmente se encuentra la cría caballar en Asturias.

Por tal motivo, sería de suma conveniencia que V. S. llamara la atención del Gobierno de S. M. para que adoptase las medidas necesarias encaminadas á poner término á semejantes abusos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oviedo 26 de Febrero de 1891.—*El Subdelegado*, WENCESLAO GUIASOLA.»

#### ENFERMEDADES DE LAS OVEJAS DE CRÍA

Las ovejas de cría están sujetas á enfermedades que á menudo originan pérdidas sensibles, y á las cuales no es fácil poner remedio. Es difícil dar remedios á tan jóvenes animales, sobre todo cuando existen en cierto número.

La primera condición para criar buenas ovejas de cría, es que las ovejas sean sanas y bien alimentadas. Si las madres tienen abundancia de leche, entonces hay toda probabilidad de conservar las ovejas de cría.

He leído, no sé donde, que carneros ingleses habían sido introducidos para hacer cruzamientos con ovejas del país y que habían experimentado pérdidas considerables, procedentes de estos cruzamientos. Estoy dispuesto á creer que existía otra causa más que la raza extranjera de los carneros. En mi granja y en la de varios cultivadores de mi relación, se introdujeron carneros Southdowns: las ovejas de cría que de ellos procedieron, se criaron tan fácilmente como los procedentes de ovejas y carneros de la raza del país.

#### CONSTIPACIÓN

El primer mal que puede afectar á las ovejas de cría, poco después de nacidas, es una constipación, no en el sentido común de esta palabra, pero que proviene de que las primeras evacuaciones, pegajosas por su propia naturaleza, se adaptan á la lana y se adhieren de manera que el pasaje es formado y que el pobre animal no puede vaciarse. Si el pastor nota que una oveja de cría está triste y no se halla en su estado normal, debe lavarla y visitarla, y si esa es la causa del mal, lo remediará fácilmente, cortando la lana y las inmundicias que á ella están adaptadas.

Las ovejas de cría pueden también estar realmente constipadas, lo que no



es posible evitar sino con la leche de sus madres. Si es posible, se cambia la alimentación de las ovejas, se las alimenta con alimentos relajantes en vez de alimentarlas únicamente con forrajes secos y si se quiere tentar un remedio con las ovejas de cría, se les da un poco de sal de Glauber.

## DIARREA

Un mal mucho más frecuente que la constipación es la diarrea. Proviene también de la leche de las madres, y el cambio de régimen de éstas es el primero y, posiblemente, el único remedio á emplearse.

## COJERA

Las ovejas de cría están sujetas á una cojera particular que destruye algunas veces un gran número de ellas. No he tenido jamás ocasión de observarla.

He aquí la descripción que da el autor de una obra estimada. (1)

La enfermedad ataca, generalmente, á las ovejas de cría de 2 á 8 semanas, en los meses de Febrero, Marzo y Abril. Ataca, particularmente, á los merinos y los mestizos y á menudo mata la mitad de las ovejas de cría de un rebaño. Estas ovejas están al principio muy tristes, pronto se acuestan y no pueden levantarse. Sus miembros son rígidos, algunas veces los de delante ó de detrás solamente; en otras ocasiones esta rigidez existe en todo el cuerpo. Aparecen en seguida hinchazones, particularmente en las articulaciones; algunas veces, pero raramente, una erupción que da á la piel una apariencia sarnosa, en fin, la diarrea sobreviene y es bien pronto seguida de la muerte.

No se conocen, hasta el presente, ni las causas de la enfermedad ni los medios de prevenirla ó de curarla. Se ha ensayado friccionar los miembros con aguar-diente, de envolver los enfermos en cu-

biertas de lana, hacerles tragar una infusión de flores de saúco, á la cual se agrega un poco de alcanfor; se ha ensayado también sumergir á los enfermos en agua fría; se les ha pasado al través de los tumores un hilo de lana embebida de esencia de trementina y aun se ha aplicado el fuego. Todos estos remedios no tienen sino muy poco ó ningún éxito.

Otros dicen haber sido más felices en el tratamiento de esta enfermedad.

En el Instituto Agrícola de Lustchena, que posee uno de los más hermosos rebaños merinos de Saxe, se han empleado con éxito los remedios siguientes:

Homeopáticamente, desde que se nota la más leve cojera, se da á la oveja de cría, tres veces por día, una gota de tinctura de *Cocculus*; alopáticamente, se emplea el emético (*tartarus emeticus*), del cual se hace tragar á la oveja de cría enferma dos granos (0 gr. 125).

Baños repetidos, en una decocción de flores de heno, son muy saludables; sólo es necesario tener cuidado de colocar las ovejas de cría, después del baño, al abrigo de los enfriamientos.

Estos remedios han sido empleados en Lustchena con entero éxito.

Schmabr, da las indicaciones siguientes sobre una cojera de las ovejas de cría que me parece debe ser otra enfermedad. «Algunas ovejas de cría, dice él, se convierten cada año en cojas, sin que pueda conocerse la causa de su mal. No pudiendo tenerse sobre sus piés, ofrecían mucho embarazo y á menudo morían. En fin, he empleado con éxito un remedio en uso para un mal casi semejante al empleado para los pulgos: alcanfor, 3 onzas (90 gramos), jabón de Venecia, 1/2 onza (15 gramos), disuelto en una cuarta de alcohol (un litro 14). Se lavan dos ó tres veces por día los piés de las ovejas de cría enfermas.»

(Se concluirá.)

(1) Vihearzeneibuch Von, doctor L. Wagenfeld.